



OFERTA DE EMPLEO

Puesto: ORDENANZA

El Ateneo de Madrid es una institución bicentenaria dedicada a la difusión de las artes, las ciencias y las letras. Organiza conferencias, conciertos, recitales, tertulias, debates, representaciones teatrales y cientos de actos culturales de todo tipo. Se trata de una asociación declarada de interés público, situada en pleno Barrio de las Letras, en un edificio declarado Bien de Interés Cultural.

Se abre un proceso para la selección de ORDENANZA. Las principales funciones, así como los requisitos académicos, la experiencia y la especialización necesaria y a tener en cuenta la detallamos a continuación.

Si estás interesado y crees que cumples estos requisitos, envíanos tu CV a:

secretaria@ateneodemadrid.es **ANTES DEL 19/03/23**

(Por favor, indica en el ASUNTO del correo “ORDENANZA”)

Funciones

- Montaje y atención de actos realizados en la Institución , propios o de alquiler, dando soporte técnico básico en aquellos que sea requerido
- Prestar especial atención a la entrada y salida de público y socios dado que son la primera imagen del Ateneo
- Informar al Conserje Mayor de las posibles anomalías que pudieran surgir tanto técnicas como logísticas y laborales
- Atender a socios y a público en general facilitando la información necesaria
- Control de accesos
- Realización de pequeños cometidos tanto dentro como fuera del edificio (correos, compras, entrega de documentación, etc...)
- Venta de productos institucionales

Requisitos y criterios de evaluación

Estudios mínimos:

Bachillerato o equivalente

Experiencia:

Experiencia demostrable de al menos tres años en puestos de similares características.

Entrevista personal (solo para los seleccionados)

Se valorarán muy especialmente las siguientes habilidades:

Capacidad de organización.

Iniciativa propia.

Capacidad para la resolución de conflictos.

Condiciones laborales

Contrato indefinido.

Jornada completa (38,5 horas semanales) con horario flexible según necesidades de la empresa.

Salario: 17.240 euros brutos anuales